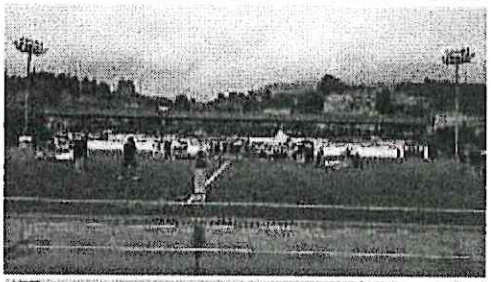
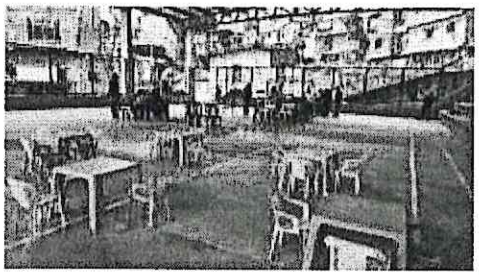
INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. Información General:

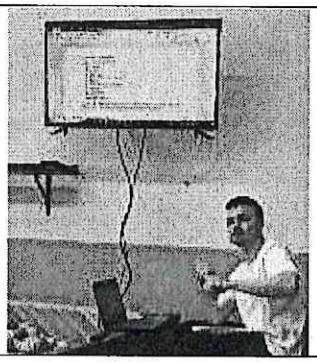
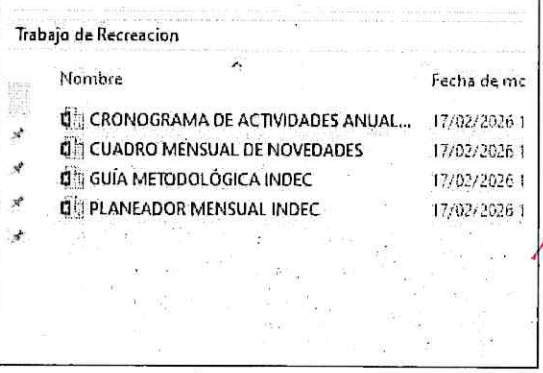
NÚMERO DE CONTRATO:	PS-053-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CATALINA SOTO CORREA
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como formador, para apoyar el desarrollo de los programas de ludoteca y/o recreación en deportes del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC
OTROSI	N/A
VALOR INICIAL:	Quince millones trescientos setenta y dos mil pesos M/L ($15.372.000)
ADICIÓN: 01	N/A
VALOR TOTAL	$15.372.000
FECHA DE INICIO:	21 de enero de 2026
PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
AMPLIACIÓN 01:	N/A
PLAZO FINAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR MENSUAL:	Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L ($2.562.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	74 del 19/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	69 del 19/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
INFORME N°:	002
PERIODO:	Del 01 de Febrero al 28 de febrero de 2026
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la ejecución de los programas de la ludoteca y/o recreación y en general asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de acuerdo con las directrices impartidas por la entidad, garantizando oportunidad, calidad y cobertura a la comunidad beneficiaria.	Durante el mes de febrero apoyé la ejecución de los programas y actividades lúdico-recreativas orientadas por el INDEC, cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad. Desarrollé actividades dentro de la ludoteca y jornadas recreativas externas, garantizando atención oportuna, calidad en el servicio y cobertura a la población infantil beneficiaria, promoviendo la participación, la integración y el buen uso del tiempo libre. 01 febrero: apoyo y logística mundialito de pueblos. 05 febrero: entrega de parque infantil cancha de la locería.	 
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de la ludoteca y/o recreación, de conformidad con los lineamientos institucionales, ya sea en programas propios del INDEC o en aquellos en los que la entidad participe y/o articule con otras instituciones.	Durante el mes de febrero organicé, apoyé y lideré procesos lúdico-recreativos en la ludoteca, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales establecidos por el INDEC. Participé tanto en programas propios de la entidad como en actividades articuladas con otras instituciones, promoviendo la participación activa de niños y niñas, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de los espacios recreativos en la comunidad. 15 febrero: secretaria de desarrollo en tu barrio (barrio minuto de dios).	

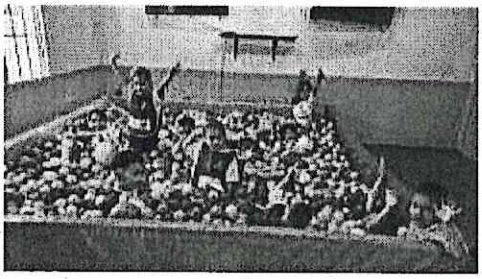
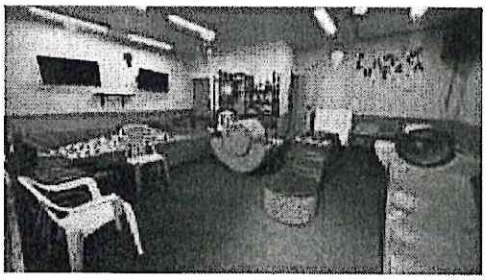
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800 019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

3. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica de los programas de la ludoteca y/o recreación en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales.	Durante el mes de febrero utilicé de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales para apoyar la promoción y difusión de los programas de la ludoteca y recreación en el municipio. Realicé convocatoria y divulgación de las actividades presenciales, grupales y, cuando fue necesario, virtuales, fortaleciendo la participación de la comunidad y ampliando la cobertura de los programas.	
4. Participar en las reuniones, capacitaciones y demás actividades convocadas por el Instituto.	Durante el mes de febrero participé activamente en las reuniones, capacitaciones y demás actividades convocadas por el Instituto, cumpliendo con los lineamientos institucionales y fortaleciendo mis conocimientos para mejorar la calidad del servicio brindado en la ludoteca y los procesos recreativos.	
5. Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo, proyectos y demás documentos que le sean solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato.	Durante el mes de febrero elaboré y presenté oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo y demás documentos solicitados por el INDEC, relacionados con la ejecución del contrato, garantizando organización, cumplimiento y responsabilidad en los procesos administrativos.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

	Asimismo, entregué la documentación requerida, incluyendo el cronograma de actividades anual, el cuadro mensual de novedades, la guía metodológica y el planeador mensual, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales y asegurando la adecuada planificación y seguimiento de las actividades desarrolladas en la ludoteca.	
6. Apoyar la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población impactada por los programas de la ludoteca y/o recreación, y presentar los informes técnicos correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Durante el mes de febrero apoyé la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población beneficiaria de los programas de la ludoteca y recreación, con el fin de identificar avances, participación e impacto de las actividades desarrolladas. Asimismo, contribuí en la elaboración y presentación de los informes técnicos correspondientes, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la entidad y fortaleciendo los procesos de mejora continua en la atención brindada a la comunidad.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas Antioquia

7. Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoría a los usuarios, beneficiarios de los programas de la ludoteca y/o recreación del INDEC, actuando con respeto, honestidad, imparcialidad y trato digno, así como mantener relaciones cordiales y respetuosas con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto.	Durante el mes de febrero brindé acompañamiento permanente en la atención y orientación a los usuarios y beneficiarios de los programas de ludoteca y recreación, ofreciendo información clara y apoyo oportuno frente a las actividades desarrolladas. Mi labor se desempeñó bajo principios de respeto, honestidad e imparcialidad, garantizando un trato digno a la comunidad. De igual manera, mantuve una comunicación asertiva y relaciones laborales armónicas con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto, fortaleciendo el trabajo en equipo y el adecuado desarrollo de los programas institucionales.	
8. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos que le sean asignados o estén bajo su responsabilidad.	Durante el mes de febrero velé por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, materiales didácticos, insumos y escenarios deportivos asignados para el desarrollo de las actividades de ludoteca y recreación. Realicé seguimiento al estado de los recursos utilizados, promoviendo su correcta manipulación por parte de los beneficiarios y garantizando su organización y mantenimiento, con el fin de asegurar su disponibilidad y prolongar su vida útil para el cumplimiento de los programas institucionales.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contacteros@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

VALOR A COBRAR: Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L **($2.562.000)**

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	1079866040	218.900	280.200	42.700	541.800

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 28 febrero de 2026

Catalina Soto Correa

NOMBRE: Catalina Soto Correa
C.C 21532751
Dirección Calle 136 sur #47-42
Celular 3002957545
Correo Electrónico: katalinasoto9@hotmail.com

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas Antioquia